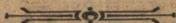


LA MEDICINA PRACTICA

REVISTA MENSUAL

DE

MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA Y DEFENSORA DE LOS INTERESES
PROFESIONALES DE LA CLASE MÉDICA Y FARMACÉUTICA.



DIRECTOR

DR. JOSÉ IGNACIO CELLIER

SECRETARIO DE LA REDACCIÓN

LCDO. MANUEL PECE CASAS

Dirección, Redacción y Administración: General Valdés, 56

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

En España, trimestre. 2 ptas. || Número suelto . . . 1 pta.
En el extranjero, id. . 4 » || ANUNCIOS: Precios convencionales.

SUMARIO

Tratamiento de los neumónicos. Por DON JOSÉ MAISTERRA Y VENTURA.—
Concepto de los fermentos y de su influencia terapéutica. Por el DR. GAL-
LLEGO (Conclusion).—*Algunas consideraciones acerca de las enfermeda-*
des mentales. Por DON RUFO SAINZ È IRIONDO (Continuación).—*Prensa*
extranjera. Por MUÑOZ BAYARDO.—*Exposición que el Cuerpo de Sub-*
delegados de Sanidad de la provincia de Cádiz dirige al Ministro de la
Gobernacion.—*II Congreso de la Asociación Internacional de la Prensa*
Médica.—*Necrología.*—*Estadística y estado demográfico sanitario del*
partido de San Fernando del mes de Marzo del presente año.—*Publica-*
ciones recibidas.—*Anuncios.*



SAN FERNANDO

Imprenta Española de J. García Gutierrez.

1906.

JABÓN ANTISÉPTICO

DEL DR. GALLEG0

Superior á todos los antisépticos conocidos actualmente por su utilidad, economía y seguridad.

Certificados de notables profesores justifican que cura y preserva el prurigo, la sarna, herpes, pelada, escarlatina, sarampión, viruelas, oftalmias, blenorragias y toda enfermedad fíematosparasitaria de la piel y mucosa.

Depósito central: General Pasquin, 31.

Establecimiento Médico-Pneumoterápico

DIRECTOR MÉDICO: VOISINS

PLAZA DEL TRIUNFO, 4. - SEVILLA

Hidroterapia, Aeroterapia, Baños de aire comprimido, Aguas azoadas, Aguas oxigenadas, Cámara balsámica, Oxígeno, Duchas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE DE SEVILLA

CALLE ORIENTE, 89. - TELÉFONO 267

Dirección: DR. A. DE SERAS

Vacuna contra la viruela humana.

Vacunación directa de la ternera. Servicio permanente durante todo el año.

Remisión de pulpa y linfa vacuna garantizada.

Vacuna preventiva del carbunco de los animales (borregos, cabras, bueyes, vacas, caballos y asnos.)

Vacuna contra la viruela ovina.

Vacuna preventiva contra el mal rojo del cerdo (rouget, coloradilla, etc.)

Servicio de vacunación antirrábica.

Servicio sueroterápico.—Servicio de análisis químicos y microscópicos.

Tuberculina y maleína para el diagnóstico de la tuberculosis y del muermo en los animales.

El Instituto de Higiene de Sevilla es el mejor instalado de España y cuenta con un personal compuesto de Doctores en Medicina y Ciencias Físico-químicas, Veterinarios, Practicantes, etc., algunos de los cuales han trabajado durante años, en los más importantes Laboratorios de Europa.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

El Forense.—Antiguo órgano oficial de la Asociación de Médicos Forenses. 3.^a época.—Redacción y administración: Prisión de Mugerés, Madrid

Boletín Mensual de Estadística demográfico-sanitaria del Ayuntamiento de la Coruña.—Mes de Febrero de 1906.

Acta de la Sesión pública inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—Celebrada el día 28 de Enero de 1906.

La Tribuna Médica.—Revista mensual dedicada á los fines de paz, unión y utilidad médica.—Redacción y administración: Córtes 521, Barcelona.

LA MEDICINA PRÁCTICA

TRATAMIENTO DE LOS NEUMÓNICOS

POR EL MÉDICO DE LA ARMADA

DON JOSÉ MAISTERRA Y VENTURA

La lectura de los clásicos tratados que corren de mano en mano y los resultados obtenidos á la cabecera del enfermo con la aplicación de los tratamientos reputados como antineumónicos, nos surgieren las siguientes consideraciones que creemos son fiel expresión de la verdad, dado el estado actual de nuestra ciencia.

Hoy no tenemos que preocuparnos de las discusiones habidas unos años há, sobre si la pulmonía es una enfermedad local ó general; sobre si es una pirexia ó una inflamación; hoy sabemos que es una infección de un lóbulo pulmonar que provoca *in situ* una reacción fibrinosa á la par que una reacción general orgánica por intoxicación.

Pero si, en esto, el acuerdo es general, en cambio subsisten las discusiones entre los unicistas y los pluralistas, es decir, entre los que creen que tal afección es ocasionada en todos los casos por el neumococo de Talamon Fränckel, y los que opinan que puede ser debida la acción del citado microorganismo en unos casos, á la del neumobacilo de Friedlander en otros y aún á la del estreplococo en raras ocasiones... En la actualidad componen esa legión los médicos que han podido comprobar la acción de todos los citados microbios.

Yo creo que es preciso tener en cuenta todo esto para poder explicarnos racionalmente los negativos resultados de la seroterapia específica: pues nada podrá hacer la antitoxina neumónica ó el suero de un convaleciente de neumonía, en el sentido extricto de la palabra, aplicados á un neumónico de cuyo estado sea responsable el neumobacilo de Friedlander ó el vulgar estreplococo.

Existen á la hora presente varias tendencias en el tratamiento de la neumonía, todas ellas más ó menos científicas y que podemos dividir en tres grupos: 1.^o la que pudiéramos llamar científico-etiológica, que todavía no se ha abierto paso y apenas si

ha traspasado los umbrales del laboratorio; 2.^a la sistemática, ó sea la establecida por los que ven en determinadas sustancias y procederes diversos algo así como una especificidad de acción; y 3.^a la espectante defensiva.

Casi todos los médicos se encuentran divididos en la actualidad en estos grupos, por más que hay todavía quien sostiene la espectación más absoluta cuando se encuentra enfrente de un neumónico. No nos ocuparemos de éstos, ya que en la conciencia de todos debe estar el principio de que el médico debe ser oportunista y de que no es científico, ni aún humano, la misión del que impasible contempla la invasión pulmonar.

Haremos una ligera revista de las medicaciones que caben en los susodichos grupos, exponiendo nuestro modo de pensar y obrar, para terminar estableciendo las conclusiones que de todo ello se desprenden.

Tratamiento antimicrobiano.—Algunos resultados prácticos se obtienen de tal medicación; pero en lo fundamental de la cuestión no hay nada resuelto, ya que ellos no son notables.

Para los que admiten la cuestión de la especificidad, se presenta en términos sencillos, ya que se trate: 1.^o de evitar la penetración del neumococo en los alveolos pulmonares, y 2.^o si ha logrado localizarse en su sitio de elección, destruirlo para evitar de este modo el desarrollo de las lesiones locales por él provocadas y la intoxicación consecutiva.

Lo primero se lograría con la higiene de la boca: todos, y particularmente los convalecientes de ciertas enfermedades, como la gripe, debieran hacer uso de colutorios y gargarismos cotidianos de una solución antiséptica aromatizada (la timolada, por ejemplo), y con tal proceder harían la profilaxis de la neumonía: pero sabiendo, como sabemos, lo falaz que es la antisépsia química en este caso, con tal proceder nunca podrá el médico tener la seguridad de librarnos de tal enfermedad, por razones de todos conocidas y que no son del caso exponer. La verdadera profilaxis debería estar encomendada á un algo que confiriera inmunidad duradera; pero de esto si que no hay nada hasta el presente, pues á los únicos animales á quienes se ha podido inmunizar ha sido á los ratones, y no precisamente contra la neumonía, sino contra la septicemia neumónica, ya que, en este caso experimental, el neumococo se difunde y prospera vorazmente en el torrente circulatorio; así y todo, la inmunidad conferida es muy pasajera. Que yo sepa, no se han hecho más tentativas de vacunación, y, como se vé, las presentes no tienen valor alguno.

Para destruir el microbio y su proliferación en el punto de asiento ó localización, se valen de varios medios ó métodos: ó echan mano de los tratamientos locales para destruir *in situ* á los agentes causales, ó emplean un tratamiento general que conduzca al mismo fin.

En 1885, Lepine presentó una comunicación á la Academia de París, diciendo que las inyecciones de 20 á 30 cc. de una solución de bicloruro de mercurio al 1 por 40.000, practicada con una aguja capilar en varios sitios de un lóbulo pulmonar invadido, produjo una disminución de la temperatura y una precoz defervescencia. No he empleado tal método, pues no lo considero exento de peligros: pero el hecho de que ni él ni ninguno de sus numerosos discípulos se haya ocupado de exponer los resultados obtenidos, demuestran de modo claro y terminante que el citado método carece de valor.

Más racional y más en armonía con los principios científicos hoy admitidos, parece el valerse de medicamentos volátiles para destruir el microbio en las profundidades de los alveolos pulmonares. Pero en estos casos hay que tener muy presente la acción irritante local de tales agentes sobre la mucosa del aparato respiratorio, y los efectos tóxicos que ejercen en el resto del organismo, amen de su problemática acción antiséptica. Bartholow considera al ioduro de etilo como el específico volátil tan deseado. Hayem ha hecho administrar hasta 100 gotas de nitrito de amilo apesar de su acción methemoglobizante, habiendo obtenido una gran disminución de la disnea, efecto que como se comprende fácilmente, depende más bien de la acción del medicamento sobre el aparato circulatorio que de su poder antiséptico.

Otros administran el cloroformo solo ó asociado al alcohol: pero tal proceder tiene el inconveniente gravísimo de poder provocar la asfixia y el síncope en enfermos que tan predispuestos están á tales accidentes. Claro está, que obrando de tal modo se tiene la seguridad de que tales medios llegan á las profundidades del foco neumónico y de que su absorción es pues segura y rápida, pero precisamente aquí está la clave del problema, ya que tal rapidez en la absorción se opone á que el contacto de la sustancia empleada con los agentes causales sea duradero, condición sin la que no puede haber antisépsia posible, y eso prescindiendo de consideraciones tan importantes, como el poder bactericida de las sustancias empleadas, etc., etc.

Nada diremos de las infructuosas tentativas aereoterméticas, ensayadas en el tratamiento de los neumónicos, por Pau-

populus, fundadas en que el neumococo no puede vivir y mucho menos reproducirse á temperaturas superiores á 42°. Desconocía sin duda este médico las comunicaciones de Mosso y Rondelly, quienes han demostrado que con inhalaciones de aire calentado á 160° la temperatura de aire traqueal y de la sangre en el territorio de la circulación pulmonar apenas si es aumentada en algunas décimas de grado. En cambio se exponían á los enfermos á tener desde un ligero eritema faringo-laríngeo hasta un edema de igual localización que venga á aumentar la gran disnea existente y la deficiencia en la hematosis tan profundamente alterada en estos enfermos.

Y con lo dicho vamos á ocuparnos de los medios de acción general que tienen por objeto destruir el microorganismo en su foco de acción, y nos referimos con esto á la

Sueroterapia.—Muchas son las tentativas que se han hecho respecto del particular; pero son tales las dificultades que se presentan, que no extrañe á nadie el que los resultados obtenidos no satisfagan ni aún al menos exigente. El hecho de la especificidad del agente causal de la neumonía no está por todos comprobado y admitido, y aún, entre los que la admiten, hay quien cree en la existencia de diversas razas de neumococos que se distinguirían, no tan solo por sus caracteres físicos, sino por los biológicos.

Además, y aún para el mismo neumococo se tropieza con la dificultad de la inmunización previa del animal que ha de proporcionar el suero, ya que hasta ahora tan solo en los ratones y conejos se ha podido obtener dicho resultado; las cantidades de suero inmunizante, profiláctico y curativo así obtenido son insignificantes y casi ineficaces; así es que este medio de tratamiento no entrará en la práctica usual hasta tanto que algo de nuevo se averigüe.

Se han practicado otros ensayos bastantes notables, valiéndose del suero de enfermos convalecientes de neumonía franca ó de meningitis neumocócica que produjeron resultados análogos á los que se observan despues de las inyecciones de suero de animales inmunizados, pero mucho más notables.

Andeoud, Foa y otros, son los que han tratado neumónicos por inyecciones de 5 á 7 cc. de suero de conejo inmunizado y manifiestan haber observado mejoría de todos los síntomas y defervescencias rápida en unos casos y manifestaciones críticas inmediatas á la inyección, en otros. En cambio en la mayoría de las ocasiones tan solo se ha observado un ligero descenso térmico

siguiendo la enfermedad su marcha ordinaria. A todo esto, y como es natural, ni los autores de tal tratamiento se atreven á hacer depender los resultados obtenidos de la acción de tal medio.

Algo más halagüeños son los obtenidos por Lichtheiner en sus neumónicos por las inyecciones de suero de convalecientes de enfermedades neumocócicas. Este médico inyecta por vía venosa de 80 á 150 cc. y obtiene una verdadera crisis en muchos de sus enfermos (descenso térmico á 36° sudores profusos, euforia y franca convalecencia). Su estadística es muy corta y si bien es verdad que nada en concreto puede deducirse, también es cierto que tales resultados deben llamar la atención de los clínicos para ensayar este tratamiento rodeándose de las precauciones necesarias.

Medicaciones sistemáticas: Empecemos por las más antiguas.

Sangría.—Muy poco tenemos que decir respecto del particular; desde la más remota antigüedad ha figurado la sangría como una de las más poderosas armas con que contaban los arsenales terapéuticos; pero en el siglo XVII tomó la práctica de la sangría tal incremento, que los médicos fueron verdaderos fanáticos de tal proceder, pues se sangraba á niños y á viejos, á pletóricos y anémicos..., hasta que en el trascurso del siglo siguiente se moderaron los ímpetus; pero, hé aquí, que en la mitad del siglo XIX y gracias á los esfuerzos de Broussais, tomó tal incremento la práctica de la sangría, que no son pocos los que achacan á tales desmanes la anemia de la generación actual.

Precisamente fué el terreno elegido el de las afecciones bronco-pulmonares y muy particularmente el de la fluxión aguda de pecho, que con tal medio pretendían yugular desde luego. Fué preciso que las estadísticas de Jaccoud demostraran que con la más absoluta espectación se curaban más neumónicos que con tal proceder y que las nuevas nociones sobre etiología y patogenia de la enfermedad demostrasen en armonía con los efectos fisiológicos de la sangría que nada bueno se obtiene con tal medio, ya que ni siquiera los efectos deputiravos se hacían ostensibles; pues subsistiendo el foco local que produce el veneno y lo arroja al torrente circulatorio, no pasaban muchas horas sin que una nueva cantidad de toxinas viniese á reemplazar á las que fueron eliminadas; además, el número de glóbulos rojos, y por tanto de oxígeno, eran menores, disminuyendo, como es natural, las oxidaciones; y la mejoría ostensible desaparecía en breve para ponerse el individuo en peores condiciones de lucha con el agente

invasor, y en caso de sobrevivir el enfermo, con una larga convalecencia, como forzosa herencia de tal proceder.

(Continuará).

CONCEPTO DE LOS FERMENTOS Y DE SU INFLUENCIA TERAPÉUTICA

(CONCLUSIÓN)

No alcanzó al sabio Pasteur observador, más que teorizante, el desengaño que tuvieron todos sus prosélitos en el año 1897, ni la transacción que hicieron de su teoría viocelular exclusivista, cuando Bücher aisló de la levadura de cerveza una sustancia amorfa que producía la fermentación alcohólica en la misma forma que el *Microberma vini*. Las elevadas elucubraciones de los actos realizados íntegra y fisiológicamente por las células vivas cayeron desde sus alturas, cual otro Ycaro, al terreno de las transformaciones químicas sufridas en el seno del compuesto por una sustancia de función semejante á la diastasa.

En el último quinquenio del siglo pasado declinó mucho más el brazo de la palanca que sostenía la exclusivista teoría biogénica de los fermentos, pues se observó la absoluta precisión de interferir el calcio para que obrase sobre la sangre su fermento, la pectina sobre los frutos y el fermento láctico sobre la leche. Estudiando Bertrand la constitución de las oxidasas y encontrando entre sus elementos el manganeso, metal que tiene como el hierro la propiedad de pasar fácilmente á peróxido, supone, que el primer cuerpo de estos dos metálicos es la causa de la fermentación producida por las oxidasas.

Por otra parte, sin la intervención del ácido clorhídrico no pueden peptonizarse las albúminas, aún cuando se les interponga fuerte proporción de pepsina. La circunstancia precisa de haber observado Henriot que la *serolipasa* no efectúa su función de fermento al carecer de óxido férrico, base metálica que siempre se encuentra en la zimasa de la sangre, hidrolizante de las grasas; y por último, otros infinitos datos y consideraciones de referida época vinieron á cimentar sólida y ampliamente la resolución de considerar los elementos minerales como integrante por lo menos, de la actividad de los fermentos figurados y amorfos.

Una serie continua de concienzudos estudios posteriores hacían descender la teoría vitalista á su verdadero terreno, cual si fuese masa obediente á las leyes de la gravedad. El año 1899, dos

electrodos de platino sumergidos en agua destilada por Bedig, le hicieron observar el desarrollo de una nube, que densificaba cada vez más la transparencia de líquido electrolítico, hasta hacerse apenas visible la luz del arco voltaico formado entre las puntas de platino y llegando á un término de saturación del cual era imposible pasar. La disolución platínea referida, tiene, entre otras propiedades importantes, la de descomponer el agua oxigenada del mismo modo que lo hacen ciertos fermentos de la sangre, y la de transformar el alcohol en ácido acético. Debe tenerse presente, que funcionan lo mismo que el platino unos electrodos de oro y otros metales, sufriendo siempre transformaciones idénticas, si se los coloca en iguales circunstancias.

De donde se deduce, como manifiesta Buge, que «una célula viva, una materia orgánica y un metal, ejercen la misma acción sobre las sustancias fermentescibles»; y como dice Carracido, «el valor de los fermentos metálicos no reside en la especialidad del metal, sino en el estado coloidal en que se encuentra.»

Reconocidos los valores de las sustancias alcalóideas segregadas por los microorganismos, por estar clasificados entre los compuestos ciánicos, glucósidos y otros; y reconocidos el de los zimasa como catalizadores de las oxidaciones intraorgánicas, queda relegado el efecto de los microbios ó más bien el de sus toxinas (por ser éstos á los que se les concede principalmente la actividad funcional de fermentos y no á los primeros) al producido por el sencillo agente mineral que las integra. Demostrado también que el fenómeno de la fermentación (1) sucede en todas sus fases del mismo modo que lo hacen las bacterias y las sustancias orgánicas; mientras algunas de estas dos últimas quedan inactivas, cuando se las priva de sus elementos minerales, es lógico suponer que: al ahondar el análisis químico con un herramental más sutil y sensibilizador que el de hoy, nos encontramos siempre diversos coloides en proporción tan infinitesimal, cual en la que precisamente ha de encontrarse; pero lo bastante para ser la causa de la fermentación que producen.

Dejando la contestación de lo anterior sospecha, fundada en las premisas expuestas, para cuando los reactivos de los laboratorios sensibilicen millonésimas, como el microscopio aumentó las dimensiones de los objetos en millares; hagamos una ligerísima comparación sobre el valor medicinal de los fermentos, por no limitarnos solamente al estudio resultante de la teoría, sino

(1) Procedente de los metales coloides.

penetrando en la interesante trascendencia de la aplicación de los fermentos á la medicina.

La incertidumbre del valor terapéutico de una toxina nos hace imposible precisar su posología: infinito número de veces produce la más absoluta inercia, dando resultados negativos, y otras se centuplica extraordinariamente su actividad, siendo suficiente dos gotas para producir la muerte de un animal de seiscientos kilogramos de peso.

La poca estabilidad de estos complejos moleculares, la fácil reversibilidad de los fermentos figurados incluso los aerobios en anaerobios y viceversa, su antofagismo, y las difíciles manipulaciones para obtener y conservar la individualidad específica que produzca determinada toxina, sino fuese bastante las continuas transformaciones potenciales que sufren éstas, son otras tantas causas para que consideremos peligroso é ineficaz el uso terapéutico de los fermentos orgánicos y figurados.

En cambio, el fermento metálico tiene una fácil ponderabilidad, conservación y manejo; se prepara con toda la pureza necesaria, y si el factor tiempo influye en su descomposición, jamás podrá ofrecer peligro su empleo, pues al cesar su estado coloidal obrará con la inmunidad conocida de todos los preparados metálicos empleados en medicina desde los orígenes de esta ciencia.

Por las anteriores razones ha dicho el eminente clínico Alberto Robin, con la desapasionada espontaneidad de su infinito valor autoritario médico, que cuando se aquilate el valor de los metales «reemplazarán á las preparaciones de los sueros microbianos tan delicados hoy y tan impuros.»

Las preparaciones de oxidasas artificiales hechas por Trillar, son actualmente del dominio de los químicos; en ellas se encuentra el manganeso coloide suspendido á beneficio de la albúmina, y las inyecciones hipodérmicas de estas oxidasas artificiales, ensayadas en la extensa clínica de A. Robin, han justificado los laudables efectos que eran de suponer en diferentes afecciones, pues acrecientan los cambios orgánicos considerablemente y desarrollan una hiper-producción de urea y ácido úrico.

Por último, consignaremos también las consideraciones recientemente sometidas á un Congreso de Hidrología por Garrigou, donde sostuvo que las ignoradas causas de las maravillosas virtudes de bastantes balnearios estriba en la importante función desempeñada en las aguas minerales por «las pequeñísimas cantidades de óxido férrico y otros óxidos metálicos sobre las materias orgánicas á las que les sirven de fermentos »

NO EJERCE DEPRESION SOBRE EL CORAZON

Tabletas de Antikamnia

OPUESTA AL DOLOR



Facsimile

(30 Centigramos)

ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANODINO



Facsimile

RESPETUOSAMENTE deseamos llamar su atención sobre las "Tabletas de Antikamnia." Su nombre, el cual es tomado de dos palabras Griegas *Anti* (Anti-opuesta al) y *Kamnos* (*Kamnia*-dolor) sugiere lo que son, es decir—Antikamnia—un Analgésico ó *Aliviador* eficaz y sin peligro, que posee el poder de reducir el calor de la fiebre sin afectar la temperatura normal y combatir el dolor sea cual fuere su origen.

La Antikamnia tiene como base los derivados de Amido-Benzoles, combinados de tal manera que se evitan los malos efectos causados por muchos de esta serie de cuerpos orgánicos cuando son administrados solos. Así pues es superior á la antipirina, antifebrina, y sus congéneres derivados de la misma fuente, en las enfermedades debidas á lesiones centrales ó periféricas del aparato nervioso, por ejemplo en Neuralgia, Mialgia, Ciática, Jaqueca, Hemicránea, Reumatismos y Fiebres, también en Dolor de Cabeza y otras Neurosis debidas á Irregularidad de la Menstruación. Administrada en casos de fluxión epidémica ó la Gripe y afecciones análogas, produce los mejores resultados. En una palabra las "Tabletas de Antikamnia" son un remedio cierto, sin estar expuesto á ningún peligro, para todo dolor que pueda ser domina-



dos tomando medicina interiormente. Los trastornos gástricos y depresiones del corazón frecuentemente producidos por una ó más dosis de preparaciones hechas de Alquitrán de Carbón no son jamás producidos por esta droga.

Las "Tabletas de Antikamnia" se disuelven fácilmente en los fluidos del estómago y se difunden en el sistema, sin ningún efecto subsecuente desagradable. Las "Tabletas de Antikamnia" no causan ninguna excitación ó depresión del corazón y no se adquiere ninguna costumbre de droga para aminorar la satisfacción de usarlas, por la razón de no contener morfina, cocaína, cloral, kola ú otras drogas ó productos químicos peligrosos.

La manera más conveniente de administrar este remedio es en Tabletas y la dosis para adultos es una ó dos tabletas cada una, dos ó tres horas, según lo prescriba el Médico, seguidas por un trago de agua ó vino. Las "Tabletas de Antikamnia" pueden ser dadas sin ningún peligro en cantidad de cuatro y hasta diez tabletas durante veinte y cuatro horas. Como ya se dijo, las "Tabletas de Antikamnia" es la forma más usada por la Profesión Médica, por ser el tomaño más cómodo.

En una palabra, la Tableta de Antikamnia es un remedio seguro y sin peligro para todos los males que pueden ser dominados por medio de medicina tomada interiormente.

EL MONOGRAMA AK EN TODAS LAS TABLETAS DIFERENCIA LA VERDADERA DE OTRAS, Y PREVIENE LAS SUSTITUCIONES

PREPARADA SOLAMENTE POR

LA COMPAÑIA QUIMICA DE LA ANTIKAMNIA

1622-1624 Pine Street.
ST. LOUIS, E.U.A.

46, Holborn Viaduct
LONDRES

5, Rue de la Paix
PARIS

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

MUESTRAS GRATUITAS Á TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LAS SOLICITEN

ANUNCIO DE OBRAS

- Tratado de las enfermedades de los ojos y de sus accesorios.** Por el Excmo. é Illmo. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Dr. en Medicina y Cirujía (3.^a edición.) Esta obra consta de dos tomos en 4.^o francés prolongado, con cerca de 800 páginas cada uno, multitud de grabados intercalados en el texto y tres láminas cromolitográficas. El precio de la obra es de 35 pesetas. Se publica por cuadernos decenales, de doce pliegos de á ocho páginas cada uno. Precio del cuaderno. 2,50 ptas
- Para la suscripción podrán dirigirse al autor, calle José M. del Toro, núm. 9, ó en la Litografía y Tipografía de D. Fernando Rodriguez de Silva, calles Argantonio 5 y 7 y Alcalá Galiano 4 y 6, Cádiz.
- Contribución al estudio de la tuberculosis.** Por Don José Verdes Montenegro. 1,50 »
- Tratado de Patología y Terapéutica comparadas del hombre y de los animales domésticos.** Por el Dr. Georg Schneidemühl. Traducida directamente del alemán por el Dr. D. Fernando de la Peña. Magnífica obra compuesta de cuatro tomos, muy útil y práctica para médicos, veterinarios y estudiantes de ambas facultades. Véndese esta obra al precio de 20 pesetas en rústica y 25 pesetas encuadernada en toda España. Los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de «El Siglo Médico», Magdalena 36, Madrid.
- Higiene de la alimentación.** Por el Dr. Cellier. En esta obra se estudian todas las sustancias alimenticias, con las alteraciones y adulteraciones de que son susceptible, dando los medios y procedimientos así físicos como químicos, para conocerlas y descubrirlas. Tres tomos ilustrados con 111 grabados 16 »
- La Higiene ante el mefitismo.** Por el Dr. Cellier (folleto) 2 »
- Revista de la Corporación Estudios de Medicina.** Publicación mensual de Ciencias Médicas. Quito (Ecuador). Apartado del correo, núm. 226. Esta importante Revista se publica cada mes en folletos de 30 á 40 páginas.—Agente de anuncios: Mayenne, Favre y C.^a 18, Rue de la Grange, Bateliere, París (Francia).
- Desviaciones menstruales.** Contribución á su estudio. Por Don Angel Avilés, Médico titular de Cartagena (Folleto) 0,50 »
- Estudio práctico de los materiales de curación, preparación, asepsia, conservación y análisis.**—Por D. Joaquin Más y Guindal, con un prólogo del Excmo. é Illmo. Sr. Don Joaquin Olmedilla y Puig 4 »

Como resúmen de cuanto hemos dicho, manifestaremos que:

1.º Queda justificada la inmensa transformación sufrida por la antigua teoría microbiana, la que suponía á los elementos figurados, causa exclusiva y única de las fermentaciones.

El papel nulo ó secundario que ocupaban antes aquellos despojos mineralizados, considerados inútiles y hasta como impurezas de los pequeños organizados, retenidos entre las mallas de actividad fagocitarias; aquellas escorias despreciables y residuos impuros han venido hoy á ser el factor principal y tal vez el único de los fermentos.

2.º Los fermentos figurados y las secreciones que producen en su funcionamiento fisiológico, no pueden considerarse como una medicación racional definida, puesto que son frecuente causa de gravísimos accidentes y muy contadas veces originan alguna eficacia determinada.

3.º Los únicos fermentos que deben emplearse resueltamente en las clínicas son los metálicos, por reunir las circunstancias de ser una medicación absolutamente racional y positiva, sin temor á trascendentales conflictos.

Dr. Gallego.

Algunas consideraciones acerca de las enfermedades mentales

POR

DON RUFO SAINZ É IRIONDO

(CONTINUACIÓN)

Mania sobreaguda.—Si recargamos las tintas del cuadro descrito tendremos el sindrome *mania sobreaguda*, cuyo cuadro clínico es el tantas veces observado por los médicos en las fiebres graves, es no más que el delirio agudo, la forma ataxo adinámica de las infecciones, pero en una diferencia, el estado infeccioso es poco graduado en relación con la perturbación psíquica.

La sobreactividad de ideas es menor que en la manía aguda, acaso por sujetarla poco ó mucho la acción paralizante de las toxinas sobre las neuronas psíquicas el maniaco sobreagudo es menos locuaz, y sin embargo más ruidoso que el maniaco agudo, los enfermos lanzan gritos íncesantes en medio de una vivísima agitación, la incoherencia de las ideas es absoluta; escupen sin interrupción y tienen horror á los alimentos y hasta hidrofobia. Más que en delirio con agitación física se hallan poseidos de agi-

tación con delirio, llegan pronto al paroxismo y en pocos días y hasta en horas, concluyendo por caer en la postración despues de haber tenido 40 y 41 grados de temperatura.

Manía subaguda.— Cuando las manifestaciones clínicas de la manía tipo son menos numerosas, tiene la apariencia de ser motivada por una causa más débil y entonces recibe el nombre de *manía subaguda* por estar su menor intensidad aparente y el de *agitación maniaca* porque se traduce casi exclusivamente en la esfera de los actos.

Lo que en realidad ocurre es que por ser el enfermo muy degenerado (imbécil, idiota, demente) no puede con su despoblada inteligencia presentar una gran reacción intelectual y de aquí que por escasez de ideas lo que había de traducirse en prodigios de asociación, limitase á un machaqueo continuo de un corto número de ideas que al agotarse *vuélvese á repetirse* todo ello acompañado de una série algo más rica de gestos.

Y es que, señores, nunca se repetirá bastante la alta importancia que tiene el terreno en la manifestación clínica de los afectos; la forma, la variedad del tipo Manía depende mucho del sujeto:

Es alegre y con demostraciones más ó menos expansivas en el *jóven violento*; con tendencias criminales y furores en los *alcohólicos*; brusca en su comienzo, violenta y homicida en su desarrollo, repentina en su curación y seguida de amnesia autorógrada en los *epilépticos*; con emotividad extremada, con crisis alternas de llantos y risas, tendencias al éxtasis y á las excitaciones genésicas y religiosas en las *histéricas*: en fin, coincidiendo el acceso con la menstruación ó con la hora en que padecían el acceso intermitente (paludismos) otros degenerados.

La duración de la Manía se cuenta por años y termina de los seis meses á los dos años rara vez por *curación*, casi siempre por *atenuación*, persistiendo atenuada casi toda la vida (manía crónica) con accesos de manía aguda de cuando en cuando; á veces *sistematizan* su delirio generalmente expansivo y remitente hasta la *demencia*, que es el término fatal de toda locura crónica.

MELANCOLÍA (*Segundo tipo de locura manifiesta*).

En el segundo grupo de locos manifiestos hemos colocado á aquellos enfermos que exteriorizan (manifiestan) su enajenación con reacción *depresiva* y los hemos denominado Melancólicos.

Tomando como esquema sindrómico el cuadro de la Melancolía aguda (de Regis), puede decirse que es un síndrome mental,

caracterizado por el *delirio triste* y la depresión llevada á veces hasta el estupor.

Periodo prodrómico.—En este periodo invade al melancólico la idea fija, delirante y triste, que brotando entre las brumas de su vida consciente, bien pronto, echando raíces en el sentimiento, llena la conciencia, no dejando lugar más que la tristeza y el abatimiento y el disgusto de todo. Las perturbaciones digestivas (anorexia, estreñamiento, etc.) y el insomnio, le colocan en un estado de debilidad irritable que aproxima poco á poco por agravación de los síntomas el

Periodo de estadio.—Caracterizado en la esfera intelectual por tres signos: *depresión intelectual, delirio triste y alucinaciones.*

a) *Depresión intelectual.*—Todas las operaciones intelectuales que no están en relación con su representación delirante, se hacen lentamente, la memoria disminuida no recuerda los hechos y la voluntad, vacilando indecisa, no elige: los enfermos quedan indiferentes á todo y sobre este fondo de depresión intelectual se ingesta el

b) *Delirio triste.*—Que se arraiga y extiende, delirio nutrido con ideas sombrías de enfermedad, de culpabilidad, de ruina, de impotencia, de condenación, de persecución, *encontrando siempre en ellos mismos la causa de sus desgracias*, podíamos decir que se hallan dominados por el sentimiento de mengua propia, por el exagerado desprecio (ó lástima) de sí mismos. Este delirio es mudo, silencioso, no tiene palabras, los enfermos hablan poco, con voz sorda; doliente y lenta; á veces su mutismo es absoluto, no tienen más contestación que el gemido, las palabras es necesario arrancárselas á viva fuerza.

c) *Alucinaciones.*—Casi siempre padecen los melancólicos alucinaciones que varían según el estado de sus órganos y la excitabilidad de sus sentidos: *oyen* injurias, amenazas, malos augurios, consejos de expiación y castigo; *ven* escenas terroríficas, fantasmas, muertos, llamas; *huelen* á podrido ellos y los alimentos y los alientos; lo que comen sabe á veneno, y en fin, las alucinaciones del *tacto* les induce á la masturbación, á la introducción de cuerpos extraños en los genitales, á la obturación de orificios naturales, porque ellos dicen que les han cambiado los órganos (la cabeza, etc.) ó que están muertos.

Se vé que en la esfera intelectual el estado del Melancólico es exactamente el contrario del Maniaco, pudiendo oponerse á la sobreactividad de ideas cambiantes con polideismo y falta de

atención del Maniaco, la depresión intelectual del Melancólico con fijo monoideismo triste, y así como el Maniaco es un iluso (porque se *distrae* con cualquier impresión del mundo *externo*) el Melancólico es un alucinado (por demasiado atento á su luctuoso mundo *interior*) un iluso tambien, puesto que al fin y al cabo las alucinaciones no son más que ilusiones de motivo *interno*.

Esta depresión triste tambien se manifiesta en los sentimientos, instintos, voliciones y actos físicos y vegetativos.

En la esfera afectiva, el Melancólico se interesa de un modo enfermizo por todo lo que atañe á la salud é intereses de su familia, más, á poco que arraigue su representación triste impregnada de dolor moral, permanece apático é indiferente ante la mayor desgracia del ser más querido, reservándose todos sus sentimientos y afectos para sufrir su pena.

Sus sentidos embotados, carecen de energía y no reaccionan.

En la esfera de las voliciones, para todo lo que no esté en relación con su delirio es un *abúlico*, pero en cambio á causa de su penosísimo estado afectivo presenta una voluntad *indecisa* de aniquilarse para concluir con tan insufrible estado. Esta tendencia al aniquilamiento se manifiesta por *tentativas de suicidio* más ó menos violentas (resistencia á la alimentación, estrangulación, precipitaciones).

Para concluir de una vez para siempre con su ansiedad delirante emplean la poca voluntad que les queda en esforzarse por salir de la vida, más su abulia complica la ejecución de su intento, dando un sello especial de indecisión á sus tentativas de suicidio, pues según la recíproca relación entre la *abulia* y la voluntad de extinción, se contentarán con esperar la muerte, buscarla por inanición, ó con tan poca energía en la tentativa violenta que fracasa, hasta que por fin llega un día en que se hallan en la excitabilidad consecutiva á largos insomnios y ansiedades la energía necesaria para suicidarse á veces de un modo terriblemente inesperado y trágico.

En la esfera vegetativa tambien se traduce la reacción depresiva: respiración lenta, bradicardia, hipotermia, anorexia (y por paresia intestinal y faltá de secreciones) astricción.

En fin, en la esfera de los actos se proyecta el cuadro lipo-maniaco en la actitud y en las facies: el rostro encojido con las cejas fruncidas, la mirada al suelo, los párpados bajos y la comisuras caídas, expresan el ansia, el sufrimiento, la tristeza; los movimientos lentos é indecisos, andan á pasitos arrastrando los

**COCAINA
MIDY
CLORO
BORATADA**

COCAINA MIDY

**COCAINA
MIDY
CLORO
BORATADA**

PASTILLAS CLORO-BORATADAS

Conteniendo { 0,002 Clorhidrato de Cocaína.
 { 0,05 Biorato de Sosa.
 { 0,05 Clorato de Potasa.

**FARINGITIS
LARINGITIS
ANGINAS
AMIGDALITIS**

GRANULACIONES, etc.

10 á 12 pastillas por día.

Con cada frasco va una caja de bolsillo.

**COCAINA
MIDY
CLORO
BORATADA**

**COCAINA
MIDY
CLORO
BORATADA**

COLCHI-SAL DE MIDY

4 á 16 Cápsulas por día. $\frac{1}{4}$ milig. de Colchicina pura.
Cada Cápsula contiene $\frac{1}{2}$ cgr. de Salicilato de Metilo natural.

Alivio y Desaparición de los DOLORES
Modificando completamente la Diatesis úrica.

GOTA REUMATISMOS AGUDOS



BETUL-OL

Linimento : Salicilato de Metilo natural y Cloro-Mentol.

DOLORES
Neuragias, Lumbagos y Reumatismos.

Rápidamente absorbe por la piel en fricciones y compresas.

Reemplaza Salicilato de Sosa al interior.

Empleadas en los Hospitales.

TRATAMIENTO DE LA SÍFILIS POR LAS

Ampollas esterilizadas de 2 c. c.
Cada c. c. = 1 centigr. Hg 1².

Preparaciones indoloras de **ACEITE GRIS** y **ACEITE al CALOMEL.**

AMPOLLAS

INYECCIONES

INTRA-MUSCULARES

Fórmula presentada en la Sociedad de Terapéutica.

MIDY

SOLUCIÓN ACUOSA AL 1%

BIYODURO DE MERCURIO INDOLORO

NOTICIA y MUESTRAS según PEDIDO. — Ph^m MIDY, 113, Faubourg Saint-Honoré, PARIS.

HEMORROIDES

SUPOSITORIOS MIDY

ADRENO-ESTÍPTICOS

" $\frac{1}{4}$ de miligr. de Adrenalina y 20 centigr. de Anestésina Stovainada".

La Medicación más activa y sin peligro de los **Hemorroides** provocando rápidamente la indolencia, la descongestión y la marchitez.

La **POMADA ADRENO-ESTÍPTICA** está recomendada para los Hemorroides externos.

ESTREÑIMIENTO

PILDORAS DE CASCARA MIDY

Producto natural y completo
El más suave y más seguro

LAXATIVO

que no produce ni cólicos, ni náuseas, ni diarrea.

Prescrito por las Eminencias médicas del mundo entero, aun á las mujeres en cinta y á las nodrizas.

12 centigr. de nuestro extracto hidro-alcohólico especial por píldora.
Dosis: 1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse

Solubilidades comparadas del Acido úrico en :

PIPERACINA



PIPERACINA MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

20 centigr. de Piperacina por medida adjunta al frasco.

En las crisis agudas : 3 á 6 medidas por día.

Como preventivo : 1 á 3 medidas, 10 días por mes.

El mayor disolvente del **Ácido úrico**

GOTA - ARENILLA - REUMATISMO ARTRITISMO

en todas sus manifestaciones.

Farmacia **MIDY**, 113, Faubourg Saint-Honoré, PARIS.

POLVO DE CARNE

DE BUEY DEL PROFESOR ANDOUARD

Materia albuminoide 78 }
 » grasa 8 } 90 % de principios nutritivos Alimento con-
 Sales de sangre (fosfatos, cloruro) 4 } 0 / 0 lencido por ex-
 TUBERCULOSOS, ANÉMICOS, CONVALESCENTES, NEURASTÉNICOS lencia para super-
 P. ANDOUARD, farmacéutico Nantes (Francia) alimentar los
 Representante depositario E. J. CURIEL, 69 calle Balmes.—Barcelona

HORMIGASA MOUSNIER

Jarabe de Café
 à base de formiato de sosa
 1 cucharadita de las de tomar café contiene
 1 gramo de FORMIATO de SOSA PURO

J. MOUSNIER y Cia. 30 Rue HOUDAN Sceaux
 5 Ptas. frasco en toda ESPAÑA

**DEBILIDAD, CANSANCIO, CONVALESCENCIA,
 ANEMIA, DEBILIDAD - SENIL**

LINFATISMO, ANEMIA, DEBILIDAD,
 EMBARAZO, LACTANCIA,
 AGOTAMIENTOS, CONVALESCENCIA,
 ENFERMEDADES DEL PECHO

ELIXIR VITAL QUENTIN

À BASE DE
 EXTRACTO DE HOJAS DE NOGAL,
 COCA, COLOMBO, BIFOSFATO DE CAL
 Y VINO DE MÁLAGA

J. MOUSNIER & Cia. à Sceaux (FRANCIA)

INSOMNIO

HISTERISMO, EXCITACIÓN NERVIOSA INFANTIL, TERROR NOCTURNO. DELIRIOS MELANCOLIA, HYPOCONDRIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL.

JARABE antineurótico del Dr. **GELINEAU**
 à base de bromuro potásico puro, arsénico y cloral

EPILEPSIA

NERVOSISMO FEMENINO, DOLORES PREMENS-TRUALES, JAQUECA, DESORDENES NERVIOSOS PRECURSORES DE LA EDAD CRITICA ETC.

GRAJEAS antineuróticas del Dr. **GELINEAU**
 à base de bromuro potásico puro, arsénico y picrotoxina

J. MOUSNIER & Cia. à Sceaux (près Paris)

piés, parándose para quedar encojidos é inmóviles durante largo tiempo, con la cabeza abatida por la tormenta de su interior; para que se vistan, muevan ó contesten hay que estarles animando, excitando y convenciendo largo rato.

(Continuará).

PRENSA EXTRANJERA

Para la desinfección de la piel, tanto en las afecciones de ella, como en los casos en que el cirujano ó el obstétrico necesitan aseptizarse las manos, se preconiza el *Agua de Alibour*, cuya fórmula es la siguiente;

Sulfato de cobre	3 00 gramos.
Sulfato de zinc	7'50 »
Azafrán	0'20 »
Agua	1.000'00 »
Alcanfor, cantidad suficiente á saturar.	

Se emplea á la dosis de 40 á 80 gramos en 500 de agua hervida.
(*Revue des Hopitaux.*)

*
* *

De las experiencias practicadas por el Dr. Dávalos, de la Isla de Cuba, sobre la difteria de las gallinas, tomamos las conclusiones siguientes:

- 1.º La enfermedad denominada moquillo en la gallina es la difteria aviaria propiamente dicha.
- 2.º La afección de las aves conocida con el nombre de «Gogo», es la misma difteria aviaria con localización en la laringe.
- 3.º El agente productor de esta enfermedad es un coco-bacilo específico perteneciente al grupo de las Pasteurellas.
- 4.º La presencia de dicha Pasteurella es constante en el exudado ó falsas membranas de las mucosas, en todos los periodos y formas de la afección.
- 5.º El gérmen de la difteria aviaria es distinto al bacilo de Klebs-Loeffer que produce la difteria humana.
- 6.º No existe relación entre la difteria aviaria y la humana.
- 7.º Mientras no se demuestre lo contrario debemos considerar á la difteria aviaria como enfermedad no trasmisible al hombre.

(*Revista de la Asociacion Médico-Farmacéutica de la Isla de Cuba.*)

Muñoz Bayardo.

EXPOSICIÓN

QUE EL

Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de la provincia de Cádiz

DIRIGE AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor:

Don Manuel Palomo y Quintero; Profesor Veterinario; Inspector Provincial de Salubridad y Presidente del Cuerpo de Subdelegados de esta Provincia, en su nombre y en el de esta Corporación que representa, á V. E. con los mayores respetos y consideraciones, expone:

El Cuerpo de Subdelegados de Sanidad interior del Reino, constituido por Profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, data, Excmo Señor, su origen en España, desde la remota fecha del año 1.848.

Este importantísimo organismo, de inmensa garantía y de bienestar para la salud pública de los pueblos, cuenta actualmente con cincuenta y ocho años de existencia. Sábia institución de nuestros antepasados forjada en una legislación que nó por lo anticuada no deja de ser una obra ilustrada y meritísima, fuente de doctrina para los actuales reformadores que crean modernas é imaginarias necesidades de la sanidad nacional, para proponer los nuevos y abundantes proyectos de leyes sanitarias.

El Subdelegado de Sanidad es un funcionario que sirve á su Pátria gratuitamente con su talento, su ciencia, sus virtudes profesionales y su laboriosidad constante: sumiso siempre á los mandatos de la autoridad y fiel cumplidor de sus deberes en la observancia de las disposiciones sanitarias.

Es además este funcionario de autoridad Médica, Farmacéutica ó Veterinaria, un factor importante de la riqueza pública, pues ampara la salud del ciudadano y aumenta por ello el censo y riqueza de los pueblos.

El cargo de Subdelegado es un constante y obligado asesor de toda autoridad constituida.

Las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad desde 1885 llamaron á su seno á estos funcionarios para constituir las y compartir con ellos la pesada carga del vasto problema sanitario.

Al establecerse y reglamentarse la colegiación obligatoria de las clases Médicas en 1898, se llamaron para formar parte de las Juntas interinas organizadoras á estos Subdelegados de Sanidad, factores importantes para una obra laboriosa de nueva creación.

En Julio de 1903 y en Enero de 1904 vino la nueva reforma de nuestra organización del régimen de los servicios higiéNICOS-sanitarios, con la Instrucción General de Sanidad pública, ofreciéndoles puestos á los Subdelegados en la parte consultiva y en la inspectora, todos gratuitos con la particularidad que los Subdelados Inspectores Municipales desempeñarian interinamente las inspecciones provinciales sin retribución alguna, ni aún sin derecho á que por sus méritos y antiguos servicios se les recompensaran con el cargo en propiedad de Inspectores Provinciales.

Excmo. Sr.: Es notorio que cada día se dá más importancia, y así es justo considerarlo, á las Estadísticas Sanitarias; labor inmensa de prolijo y asiduo trabajo; carga pesada que también cada día viene á depositarse en el modesto y paciéntísimo Subdelegado de Sanidad con honroso cargo gratuito.

Pero si la nueva Instrucción de Sanidad nos ofrece la hermosa creación del Cuerpo de Facultativos Titulares y su Junta de Gobierno y Patronato; también se hace necesario que este Subdelegado, gratis, honoríficamente y sin ninguna recompensa venga interinamente á constituir estos cuerpos y promulgándose circulares que apremien á estos funcionarios.

Tanto trabajo y sacrificios, Excmo. Sr., sería grato y satisfactorio si hubiese sido recompensado con el éxito de la acogida por los Gobiernos de S. M. de las conclusiones acordadas por aquellas sábias asambleas de Subdelegados de Sanidad de España celebradas en Madrid de 1903 y 1905.

Son tan elocuentes los anteriores hechos aquí consignados que forman la más completa convicción de que el Subdelegado es un organismo del Estado necesario pero desatendido por éste; en absoluto, pues goza por la ley tan pequeñísima remuneración, que esta resulta ficticia é ilusoria.

El Cuerpo de Subdelegados de la Provincia de Cádiz ha trazado hasta aquí muy sucintamente á V. E. algunos antecedentes de los méritos y

servicios de este organismo del Estado sin pretender por ello de que por V. E. sean éstos remunerados con nuevos y beneficiosos proyectos de ley, pero sí que le justifiquen nuestro derecho á la respetuosa petición que le formulamos y á la reverente súplica que le hacemos.

Los Subdelegados de Sanidad de España, no vienen tan solo careciendo sus servicios de justa remuneración material, sino de aquella otra que es de más estima, de más inmenso valer, de más honrosa adquisición, y ésta es Excmo. Sr., en concepto de los exponentes, el respeto, la consideración y la estima á que es acreedor un cuerpo oficial dotado de autoridad profesional y científica.

Hora y momento es ya que el Subdelegado de Sanidad ocupe un puesto preferente en el conjunto armónico del cuerpo político de la Nación, llamado Estado.

No acudimos á V. E. los Subdelegados de Sanidad confundidos con esas muchedumbres de solicitantes que nada producen al bien público. Amparamos nuestra demanda, nuestro ruego y nuestra solicitud reflexiva, en un indiscutible derecho adquirido, en los beneficios y en la garantía que el funcionario Subdelegado ofrece á la salud de los pueblos.

Hechos gloriosos para la Pátria; faustos acontecimientos en nuestros amados Monarcas, han conmemorado felices fechas, otorgándose por nuestros Gobiernos, honores, gracias y distinciones, siempre justas y respetadas, como emanadas de la sabiduría y justicia de nuestros soberanos.

Excmo. Señor: el Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de España, en su larga historia y en sus hechos acreditados, siempre ha sido olvidado y postergado á la recompensa y á la gratitud, lo que no han experimentado muy modestísimas instituciones.

Un importante y reciente acontecimiento en nuestra Nación lo acredita esto y lo fué, Excmo. Sr., la coronación de nuestro muy egregio Soberano Alfonso XIII.

Memorables días para la España y para el Trono de nuestro Augusto Monarca han de suceder y de provenir en lo futuro con el glorioso matrimonio de S. M. Alfonso XIII: y si tan bienaventurado enlace y por su voluntad soberana, es conmemorado con gracias y distinciones el Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de España se vería muy honrado y enaltecido si en la indicada fecha fuese favorecido con la más modesta recompensa y en todos aquellos Reales y Nacionales en que se otorguen condecoraciones y mercedes, la que siempre engrandecería al que la ostentase y dignificaría al expresado organismo sanitario.

Si los Subdelegados de la provincia de Cádiz tuviesen la fortuna y el acierto de llevar al ánimo de V. E. el convencimiento de que la justicia y la equidad ha inspirado nuestra modesta aspiración aquí expuesta, se permitirían indicar con la vena de su elevada autoridad y con los mayores respetos que lo aquí solicitado fuese concedido en número y categoría con relación á los méritos de antigüedad y servicios de los Subdelegados de cada Partido ó Distrito Sanitario; previo estudio é información hecha por las Juntas Provinciales de Sanidad, por los Gobernadores Civiles é Inspectores Provinciales de Sanidad.

Por todo lo expuesto, Excmo. Señor, á V. E. suplica se sirva conceder y otorgar al Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de España, constituido de Sres. Profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, las gracias y distinciones que mejor estime; previo estudio é informe de las Juntas Provinciales de Sanidad, Gobernadores Civiles é Inspectores Provinciales de Sanidad y en relación á los méritos y servicios de cada uno de los Subdelegados de los Partidos sanitarios, en caso que las expresadas distinciones, gracias y honores se concedan en conmemoración al fausto

acontecimiento en España del matrimonio de S. M. Don Alfonso XIII (q. D. g.)

Es gracia, Excmo. Señor, que el Cuerpo de Subdelegados de la Provincia de Cádiz coafia obtener y alcanzar de la acreditada rectitud de justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años

Cádiz de 10 Abril de 1906.—EXCMO. SR.—*Manuel Palomo y Quintero.*

II Congreso de la Asociación Internacional de la Prensa Médica

Se inaugurará en Lisboa el miércoles 17 de Abril de 1906, á las diez de la mañana, en el local de la Nueva Escuela de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Dr. Cortezo, Senador, Presidente de la Asociación.

El Congreso durará dos días.

Todos los pertenecientes á la Asociación Internacional tienen derecho á asistir á las sesiones y á tomar parte en las discusiones. Pero aquéllos deberán inscribirse previamente como miembros del XV Congreso Internacional de Medicina, expresando al enviar su cuota de adhesión á dicho certamen al Secretario general, profesor Bombarda (Nueva Escuela Médica, Lisboa), que se inscriben para asistir al Congreso de la Asociación. Se le reservará una targeta especial para entregársela en los locales del Congreso de Lisboa, á partir del 17 de Abril, ó bien se les remitirá directamente como respuesta á su adhesión, si hubiera tiempo para ello.

Los individuos de la Asociación que hayan remitido ya su adhesión al Congreso de Medicina y hecho efectivo el importe de su cuota, solo tendrán que participar, por carta al profesor Bombarda, que desean asistir al Congreso de la Asociación Internacional.

Cuantos, perteneciendo á la Asociación, deseen presentar algún trabajo, deberán participarlo antes del 8 de Abril—último plazo—al Doctor Blondel, Secretario general (París, 103, boulevard Haussmann), enviándole el título de la comunicación, y, á ser posible, un resumen de la misma.

Con arreglo á lo prevenido en los estatutos, se renovará la Junta directiva de la Asociación.

El *Anuario de la Asociación Internacional* se entregará gratuitamente á los miembros de aquélla presentes en Lisboa. Los demás lo recibirán en cuanto le pidan al Secretario general, acompañando al pedido los gastos de correo.

NECROLOGÍA

A consecuencia de penosa y traidora enfermedad ha dejado de existir nuestro digno compañero Don José Diaz Munio, suscriptor de esta Revista desde su fundación y Médico titular de este Partido, habiendo sido siempre muy celoso cumplidor de los deberes de su cargo.

Descanse en paz nuestro desgraciado compañero y reciba su respetable y distinguida familia la expresión más sincera de nuestros sentimientos por tan sensible é irreparable pérdida.

La Redacción.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MARZO DE 1906

	1. ^a quincena	2. ^a quincena
Temperatura media	13.6	13.1
Id. máxima, los días 10 y 19	22.4	27.3
Id. mínima, los días 2 y 24	4.3	5.4
Id. media de la máximas	17.4	17.9
Id. id. de las mínimas.	9.0	8.7
Máxima radiación solar, los días 11 y 17	51.9	55.4
Mínima id. terrestre, los días 2 y 24	2.7	3.7
	mm	mm
Altura máx. barom., á 0°, los días 1 y 16	771.8	768.0
Id. mínima id., á 0°, los días 10 y 15.	758.4	742.0
Evaporación total	47.6	54.2
Id. máxima, los días 15 y 17	6.1	12.5
Lluvia total	4.4	35.2
Id. máxima, los días 8 y 25	4.1	11.7
Vientos dominantes	E.	NW.

CIUDAD DE SAN FERNANDO

CUADRO DE LAS DEFUNCIONES POR CAUSAS, EDADES Y SEXOS

CAUSAS DE MUERTE																	
NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA																	
Difteria y crup	Fiebres intermitentes	Grippe	Tuberculosis pulmonar	Menig. simple	Congestión, hemorragia	Enfermedades del corazón	Enfermedades del ap. resp.	Cirrosis del híg.	Diarrea y enteritis	Coqueluche	Afecciones del estómago	Tumores no cancerosos	Cáncer	Pneumonia	Bronquitis aguda	Otras enfermedades	TOTAL
»	»	1	3	3	4	4	8	»	2	1	1	1	2	2	5	6	43

EDADES Y SEXOS	<i>Edad de los fallecidos</i>						
	De 0 á 1 año	1 á 4	5 á 19	20 á 39	40 á 59	60 en adelante.	Edades desconocidas
	Varones	8	3	3	2	5	7
Hembras	4	1	1	3	1	5	»
Totales	12	4	4	5	6	12	»

MATRIMONIOS

VARONES			HEMBRAS			TOTAL
De 20 á 30 años	De 30 á 40 años	De 40 á 50 años	Hasta 20 años	De 20 á 30 años	De 30 á 40 años	
3	5	»	2	5	1	

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS				TOTAL
Legítimos		Ilegítimos		
V	H	V	H	
31	28	4	1	64

ANUNCIO DE OBRAS

- La Oficina de Farmacia, según Dorvaut.**—Vigésimo quinto Suplemento. Precio: 6,50 ptas. Encuadernada. 8 ptas.
- Diccionario general de Odontología y Arte Dental.** Por Don José Martínez Castrillo, Cirujano-dentista.
- Tratado teórico-práctico de medicina legal y Toxicología de Mata.** Refundido por Don Eduardo Lozano Caparrós y D. Adriano Alonso Martínez. En 5 tomos; 3 de Medicina legal y 2 de Toxicología. Precio . 50 »
Encuadernada 60 »
En provincias, 50 céntimos más respectivamente.
- Un poco de higiene y patología mineras.** En rústica 3 »
Encuadernada 4 »
- Guia-Sinóptico.** *Para el diagnóstico y asistencia de enfermos tuberculosos, con aplicación á dispensarios, sanatorios y práctica particular* Por el Dr. B. Malo de Poveda. Precio 0,50 »
- Diagnóstico especial de las Enfermedades internas.** Del profesor alemán Dr. Guillermo V. Leube, traducida al castellano por los Dres. Don Francisco de la Riva y Don Manuel González Tánago. En rústica . 20 »
Encuadernada en tela. 23 »
- La lucha antituberculosa.**—*Libro de lectura para uso de los alumnos de las escuelas de 1.^a y 2.^a enseñanza* Por el Dr. Don Antonio Espiña y Capa. Precio 0,50 »
- Agenda médico-quirúrgica.**—*Formulario moderno y diario de visita para 1906.* Publicado bajo la dirección facultativa del Dr. Don Gustavo Rebores y Campos . 2,50 »
Encuadernada 3 »
- Estas obras se venden en la Librería de los Sres. Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Sta. Ana 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.
- Guia Médico-Topográfica** (año 1901) 2 »
- Cirugía de urgencia** (2.^a edición) 5 »
- Medicina de urgencia** 8 »
- Manual práctico de masaje** 5 »
- Estas obras de D. Angel de Diego Fernández, se venden en la librería de Romo y Fussel. Alcalá 5, Madrid.
- Conversaciones médicas.**—*Las últimas disposiciones sanitarias ante la razón y la práctica, por el Dr. Don José González del Valle.* Folleto 2 »
- Higiene infantil.** Apuntes. Por García del Moral. Folleto.
- Escala optométrica.** Por el Dr. J. Poncioni Valera. *Aprueba la agudeza visual y diagnostica la miopía, hipermetropía, presbicia, astenopia muscular, daltonismo y el escotoma central.*
- Se halla de venta en bazares quirúrgicos y principales librerías al precio de 2 »
- Para los suscriptores á *El Confidente de las Ciencias Médicas.* 1,50 »
Si se dirijen remitiendo el importe á la Administración de esa Revista, Mora 4, Jerez.